

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria
De Accionistas de la Compañía **EBISU S. A.**

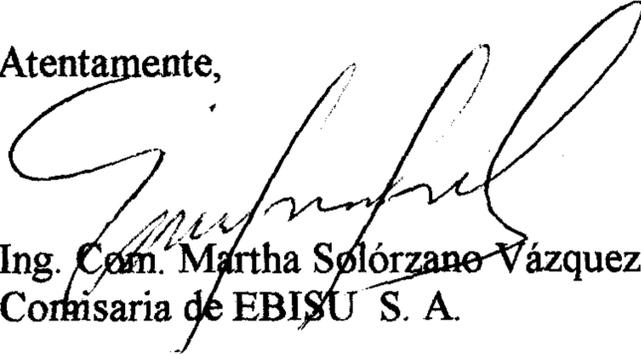
Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía EBISU S. A., me permito poner a vuestra consideración mis apreciaciones relacionadas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000.

Por cuanto la compañía no ha ejercido ninguna actividad desde el año 1997 en que se formó, por consiguiente no se ha podido efectuar tareas de revisión.

La Sociedad debe aumentar su capital social en US\$ 600,00 a fin de estar dentro de la limitación expedida por la Superintendencia de Compañías, máximo hasta el 30 de junio de este mismo año.

Atentamente,


Ing. Com. Martha Solórzano Vázquez
Comisaria de EBISU S. A.

31 MAYO 2001

